



MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA JURIDICA FUNCION SOCIAL ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL

Nota N1.1 NATURALEZA JURIDICA.

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, es una entidad de orden nacional adscrita al Ministerio de la Protección Social conforme al Art. 194 de la Ley 100 de 1993, del régimen especial por ser no contribuyente, creada según el Decreto No.1289 del 22 de Junio de 1994; con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; se constituye además como una entidad que presta los servicios médicos correspondientes al primer nivel de atención.

El Sanatorio de Contratación E.S.E. tiene por objeto social la prestación con el carácter de servicio público a cargo del Estado, el servicio de salud relacionado con los enfermos de Hansen en todo el territorio nacional.

En virtud del cumplimiento del objeto social, la entidad tiene las siguientes funciones:

- Prestar atención médica a los enfermos de Hansen y a sus convivientes.
- Asistir a los discapacitados y enfermos de Hansen asilados en las instituciones oficiales asignadas por la Ley.
- Llevar a cabo programas de rehabilitación física y social para los enfermos de Hansen.
- Administrar los subsidios destinados a los enfermos de Hansen.
- Prestar atención médica, hospitalaria y ambulatoria.
- Desarrollar programas de promoción y prevención en salud.

Nota N1. 2. FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

Misión: Prestar servicios de búsqueda, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e investigación en la enfermedad de Lepra y servicios de salud de primer nivel, con



calidad y compromiso social, para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

Visión: Consolidarse en el 2011 como una Empresa Social del Estado líder a nivel nacional en el manejo integral e investigativo de la enfermedad de la lepra y en la prestación de servicios de salud de primer nivel en su área de influencia.

Nota N2.1 APLICACIÓN MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

La entidad utiliza para la preparación y revelación de la información financiera, económica y social el marco conceptual de la contabilidad pública vigente aplicando los principios y normas técnicas establecidos. Igualmente ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución 356 del 05 septiembre/2007 expedidas por la Contaduría General de la Nación y las demás normas de obligatorio cumplimiento.

Nota N2.2 APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS

En materia de registros y presentación de estados contable del Sanatorio de Contratación E.S.E., utiliza el catalogo general de cuentas establecido en el Plan General de Contabilidad Pública definido en la Resolución 356 de 05 septiembre/2007 como instrumento de homogenización y consolidación de los estados financieros.

Nota N2.3 APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Políticas y prácticas contables. Para el procedimiento de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contable el Sanatorio de Contratación ESE esta aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública a nivel de documento fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros económicos y sociales se aplico la base de causacion y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizo la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Se tiene sistematizada la contabilidad mediante el software GBS el cual contiene el modulo de contabilidad, y se esta terminando la fase de parametrización del software SIIGO módulos E-Salud, Rips, farmacia, facturación, almacén, presupuesto oficial, tesorería y contabilidad oficial.



Nota N2.4 REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE

El Sanatorio de Contratación E.S.E. en cumplimiento de la norma técnica relativa a la tenencia de los libros contables; los libros principales y auxiliares son llevados en medio electrónico en idioma español, debidamente custodiados y con los registros debidamente actualizados. Los soportes tales como: comprobantes de pago, recibos de caja, facturas, contratos y otros se encuentran anexo a los comprobantes contables.

Nota N3 PROCESO Y RESULTADOS DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

Los procesos y resultados de la consolidación de la información arrojaron buenos resultados que permiten una excelente gestión del proceso contable.

Nota N4 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

Nota N4.1 LIMITACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

Durante la vigencia 2010 no existieron limitaciones de orden administrativo que impidieran la correcta ejecución del proceso contable.

Nota N4.2 LIMITACIONES DE ORDEN CONTABLE

Durante la vigencia 2010 no existieron limitaciones de orden contable ya que se contaron con todos los elementos necesarios para ejecutarse en su debida forma.

Nota 5. EFECTOS O CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE.

Nota N5.1 POR APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES.

En aplicación de las normas contables no existieron cambios significativos dentro del proceso contable.

Nota N5.2 POR RECLASIFICACION DE CUENTAS.

Se reclasificaron las cuentas por depreciación de los activos fijos, sin afectar de manera significativa la estructura contable del ente.



Nota N5.3 POR CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante la vigencia 2010 no se realizaron correcciones a los ajustes de ejercicios anteriores.

Nota N5.4 POR DEPURACION DE CIFRAS CONCILIACION DE SALDOS O AJUSTES

Durante la vigencia 2010 no se realizaron procesos de depuración que afectaran los estados financieros de la entidad.

Nota N5.5 EFECTOS DE SANEAMIENTO CONTABLE

Durante la vigencia 2010 fueron llevados a comité técnico de sostenibilidad de los estados financieros, bajas por medicamentos, provisión de cartera, ajustes por depreciación.

Nota N5.6 POR ADQUISICION O VENTA DE BIENES

El total de la adquisición de bienes es por un valor de \$75.336.853 No se realizaron ventas o bajas por bienes.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 2. Grupo 11. EFECTIVO

Caja Principal y Caja Menor

Este rubro a diciembre 31 de 2010 presenta un saldo por \$63.511,00 valor correspondiente a lo recaudado el 31 de diciembre y que fue debidamente consignado en enero de 2011. El Sanatorio de Contratación E.S.E. dispone de una sola caja menor por un valor rotativo de \$500.000,00 y fue debidamente legalizada y cerrada al 28 de diciembre de 2010.

Bancos y Corporaciones

Se realizaron las conciliaciones a 31 de diciembre/2010 por cada cuenta de la entidad, confrontando los movimientos de extractos bancarios contra los registros en los libros de contabilidad y tesorería; sus saldos representan: los valores pendientes de reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional por sobrante de presupuesto, así como el giro de acreedores, los giros por subsidios no cobrados



(pendientes de obtener sobrevivencia) y las retenciones en la fuente por los diferentes conceptos (debidamente consignados en enero/11).

1110.05.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	108,902,648.30
1110.06.	CUENTAS DE AHORRO	515,403,009.88
TOTAL		624,305,658.18

NOTA 3. Grupo 12. INVERSIONES

El portafolio de inversiones es muy conservador y su esta representado por:

No. TITULO	CLASE	FECHA DE CONSTITUCION	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR	ENTIDAD
52974	TES	15 Agosto de 2008	15 Agosto de 2012	624.041.000	Banco Agrario de Colombia
52994	TES	14 Mayo de 2008	14 Mayo de 2014	624.092.832	Banco Agrario de Colombia
43418	TES	31 Enero de 2001	30 Enero de 2011	7.400.000	BBVA
P-18099	Acciones	30 Abril de 1984		7.123.791	BAVARIA S.A.
406100-2	Acciones	20 de Marzo de 1984		1.593.84	COLTEJER

Se viene dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No.0005 de Agosto 30 de 2005 y decreto 1525 de 2008. Los TES Clase B No.52974 y 52994 proviene de recursos propios; el TES #43418 se origina por el recaudo en cartera de Caprecom en el año 2001 y las Acciones fueron donaciones recibidas en la vigencia 1984, actualizándose su valor a intrínseco.

NOTA 4. Grupo 14. DEUDORES

El rubro 1409 Deudores por Servicio de Salud en la suma de \$245.942.321,67 esta conformado por las distintas cuentas por prestación servicios de salud de manera individual al cierre de la vigencia del 2010, representados participativamente: 59% están en cabeza de Solsalud EPS, Coomeva EPS 11%, Vinculados –Secretaria de Salud Departamental 8%, El municipio de Contratación 8% y el resto en otras EPS de menor cuantía.

Al finalizar la vigencia 2010, el 93% de la cartera corresponde a deudas inferiores a un año, por lo cual se considera que la cartera de la institución es sana.



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.
NIT. 890 205 335-2
CONTABILIDAD



SUBCONCEPTO	HASTA60	DE61A90	DE91A180	DE181A360	MAYOR360	TOTAL_CARTERA	PARTICIPACION POR DEUDOR
CAFESALUD EPS	1,343,900	-	343,000	-	-	1,686,900	1%
COOMEVA EPS	22,687,582	2,163,054	1,305,372	624,260	86,198	26,866,466	11%
FAMISANAR LTDA EPS	198,800	-	42,200	-	-	241,000	0%
HUMANA - VIVIR S.A. EPS	-	-	-	-	38,200	38,200	0%
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD	164,700	-	-	-	-	164,700	0%
SALUDCOOP EPS	365,800	-	256,400	-	-	622,200	0%
SALUDVIDA S.A. EPS	129,100	-	509,300	-	-	638,400	0%
SOLSALUD EPS S.A.	18,457,926	9,019,775	8,982,890	9,062,395	1,674,935	47,197,921	19%
NUEVA EPS S.A.	405,680	-	116,000	203,352	3,892	728,924	0%
ASMET SALUD ESS Asociación Mutual La Esperanza	-	39,960	41,700	-	-	81,660	0%
CAPRECOM EPS	2,838,547	3,089,592	1,551,163	1,392,124	-	8,871,426	4%
COMPARTA Cooperativa de Salud Comunitaria	651,200	-	-	-	-	651,200	0%
COOSALUD ESS Ltda.	3,872,410	13,525	630,600	-	27,200	4,543,735	2%
EMDISALUD ESS	-	-	73,600	-	316,100	389,700	0%
SOLSALUD EPS S.A.	70,611,786	5,004,598	11,529,258	10,594,969	1,113,656	98,854,267	40%
QBE Central de Seguros S.A.	548,000	-	-	66,400	-	614,400	0%
Secretaria de salud de Santander	4,924,075	2,328,877	739,027	21,405	12,736,547	20,749,931	8%
Fuerzas militares	133,700	-	-	-	-	133,700	0%
Policia Nacional	3,134,648	-	-	167,663	-	3,302,311	1%
Magisterio	5,095,355	2,233,200	680,384	448,785	635,218	9,092,942	4%
ARPs	326,000	416,000	46,600	80,400	-	869,000	0%
IPS Públicas	-	-	299,900	-	-	299,900	0%
Plan de interv. colectivas	19,265,539	-	-	-	-	19,265,539	8%



Mpal/Dtal (Antes PAB)							
Empresas de Medicina Prepagada	37,900	-	-	-	-	37,900	0%
TOTAL	155,192,648	24,308,581	27,147,394	22,661,753	16,631,946	245,942,322	100%
PARTICIPACION POR EDAD	63%	10%	11%	9%	7%	100%	

El cálculo de la provisión, se estableció de acuerdo a la resolución 0556 de 2006 – Reglamento interno de recaudo de cartera, artículo 1 numeral 9).

Se dio cumpliendo el reporte de Boletín de Deudores Morosos (Ley 716 de 2001 y Ley 901 de 2004).

Glosas

Se viene dando cumplimiento manual de procedimientos contables Capítulo XIII – ítem 6. Tratamiento contable de las glosas a la facturación; para lo cual se dispuso ajustar su registro en cuentas de orden en la suma de \$6.287.254 correspondientes a las glosas por resolver al cierre de vigencia 2010 que se encuentran en proceso de objeción.

Las glosas no subsanables se registraron como una Pérdida por Retiro de Activos en la suma de \$5.680.831.

NOTA 5. Grupo 15. INVENTARIOS

Está conformado por los bienes adquiridos por la entidad, para ser comercializados o ser consumidos en el proceso de la prestación de servicios, relacionados en la siguiente tabla:

15	INVENTARIOS	74,963,452.90
1518	MAT PARA PREST.DE SERVICIOS	74,963,452.90
1518.01.	MEDICAMENTOS	36,708,273.50
1518.02.	MATERIAL MEDICOQUIRURGICO	31,284,511.00
1518.03.	MAT. REACT. Y DE LABORATORIO	4,052,697.00
1518.04.	MATERIALES ODONTOLOGICO	2,695,647.40
1518.06.	VIVERES Y RANCHO	222,324.00

Se ha dado cumplimiento al mapa de riesgos y política de austeridad en gasto, con el fin de mantener lo exclusivamente necesario para el consumo.



NOTA 6. Grupo 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Activos Fijos

Las subcuentas del rubro Propiedad Planta y Equipo, representan los bienes con que cuenta el Sanatorio de Contratación E.S.E. para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus objetivos. Estos activos están debidamente clasificados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública y registran la depreciación acumulada de acuerdo con la cuenta y la naturaleza del bien.

Se reclasificaron las cuentas por depreciación de los activos fijos, para guardar la proporcionalidad de las cuentas, sin afectar de manera significativa la estructura contable del ente.

16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1,552,779,707.72
1605	TERRENOS	529,256,000.00
1640	EDIFICACIONES	797,851,878.86
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	103,413,403.46
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	572,544,265.23
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO	160,087,674.71
1670	EQUIPO DE COMUNICA. Y COMPUTO	204,530,506.91
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION	308,949,321.94
1680	EQUIPO DE	83,517,906.45
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-1,207,371,249.84

NOTA 7. GRUPO 19 OTROS ACTIVOS.

Los Gastos pagados por anticipado, corresponden a pólizas de seguro que cubren la propiedad planta y equipo (Ley 42/93 Art.107).

Los Cargos diferidos, corresponden a elementos de consumo para el funcionamiento de la entidad.

Los bienes de arte y cultura. Representa el valor de los libros y publicaciones, que se encuentran en la biblioteca de la entidad para consulta de los usuarios.

Los intangibles, representan las licencias de software cuyo valor más significativo lo representa: Licencia del Sistema Integrado de Información Gerencial y Operativo –SIIGO- y Licencia Antivirus Mcaffee



19	OTROS ACTIVOS	110,208,594.58
1905	BIENES Y SERV. PAGADOS POR ANTICIPADO	9,195,131.00
1910	CARGOS DIFERIDOS	23,403,283.25
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	2,038,315.01
1970	INTANGIBLES	106,376,097.25
1975	AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES	-73,458,231.93
1999	VALORIZACIONES	42,654,000.00

Nota 8. CLASE 2. PASIVOS.

Aplicando el principio de causación, se han dejado provisto los compromisos ciertos y estimados que el Sanatorio de Contratación E.S.E. que tiene contraído en sus obligaciones laborales y comerciales.

Los subsidios asignados, representan la provisión presupuestal por rezago, y los subsidios no cobrados que han sido devueltos por el banco.

Atendiendo lo observado en el Art. 76 de la Ley 633 de 2000, el valor de la Retención en la fuente por distintos conceptos suman \$12.558.000,00

Las obligaciones laborales, corresponden a provisiones por prima de vacaciones \$39.347.876, prima de servicios \$38.795.005 e indemnización \$1.667.844

Otros pasivos, refleja los valores que se han de reintegrar a la nación por efecto de conciliación en la ejecución presupuestal, así como aquellos giros a favor de terceros que no han sido reclamados.

2	PASIVO	179,654,460.81
24	CUENTAS POR PAGAR	48,758,727.05
2401	ADQUISICION BIENES Y SERV. NACIONALES	5,963,010.00
2425	ACREEDORES	5,108,802.00
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	25,128,915.05
2436	RETENCION EN LA FUENTE	12,558,000.00
25	OBLIGACIONES LABORALES Y SEGURIDAD	79,810,725.00
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES	79,810,725.00
29	OTROS PASIVOS	51,085,008.76
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	51,085,008.76

Nota 9. CLASE 3. -PATRIMONIO

El patrimonio del Sanatorio de Contratación E.S.E., se deriva de las asignaciones presupuestales provenientes del presupuesto nacional en cuanto hace al valor no gastado y equivalente al resultado de los ejercicios de cada año acumulado desde su creación.



32	Patrimonio institucional	3,668,289
3208	Capital fiscal	3,537,583
3230	Resultados del ejercicio	50,878
3240	Superávit Valorizaciones	42,654
3255	Patrimonio institucional Incorporado	37,174

El resultado del ejercicio al cierre de la vigencia es favorable, arrojando un superávit por valor de \$50.881.413,00 producto de los ingresos obtenidos por los diferentes servicios que presta el Sanatorio de Contratación E.S.E., frente a los costos y gastos de administración (incluye: provisiones, amortizaciones y depreciaciones)

Al patrimonio institucional incorporado corresponde la donación de un refrigerador para las vacunas, donación realizada por el Ministerio de la Protección social por valor de \$9.000.000, un equipo de rayos X \$20.315.378, y el reten del río como bien de uso permanente sin contraprestación \$7.859.000.

Nota 10. CLASE 4, 5 Y 6. -INGRESOS, GASTOS Y COSTO DE VENTAS.

En relación con los ingresos, corresponden al desarrollo de su objeto social como una entidad que presta los servicios médicos correspondientes al primer nivel de atención y la comercialización de medicamentos del Plan Obligatorio de Servicio de Salud; así mismo se han registrado las transferencias por operaciones interinstitucionales por parte de la Dirección del Tesoro Nacional para el desarrollo de su objeto social en el programa Hansen y al sostenimiento de su administración.

Se han reconocido y contabilizado la totalidad de los gastos del ejercicio en forma simultánea con su efecto presupuestal, bajo el principio de causación. En virtud de su aplicación se viene reconociendo el origen de las obligaciones al momento de la entrega de los bienes y servicios contratados.

En las cuentas 5101 Sueldos y Salarios, así como en la cuenta 6310 Servicios de Salud (Sueldos y Salarios) están registrados los conceptos que se les cancelaron a los funcionarios del Sanatorio de Contratación E.S.E. y las prestaciones sociales ya se encuentran debidamente en el gasto conforme al Plan General de Contabilidad Pública.



Nota 11. CLASE 8. –CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.

Se incluyen bajo este grupo aquellos hechos económicos futuros con propósito de revelación, que representan los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos que pueden afectar más adelante la estructura financiera del Sanatorio de Contratación E.S.E.

8120. Litigios y Demandas –Administrativas. Representan las contingencias registradas conforme a las cuentas establecidas en el Catalogo General de Cuentas, equivalente al valor aproximado \$158.632.316,00 que en eventual fallo favorable le correspondería recibir al Sanatorio de Contratación E.S.E por concepto de los procesos que se surten actualmente ante la jurisdicción respectiva en los cuales actúa como parte demandante en acción de repetición.

FECHA DE INICIO	No RADICADO	CLASE DE PROCESO	PRETENCIÓN	DEMANDADO	MOTIVO
22/01/2007	2007-00019	Administrativo	\$2.125.816	Jorge Eliécer Rodríguez Bueno	2 publicaciones en Vanguardia Liberal, para presentar terna para elección
22/01/2007	2007-00020	Administrativo	\$ 3.506.300	Jorge Eliécer Rodríguez Bueno, Oscar Mauricio Pérez	Multa DIAN * falta informe medio magnético
27/09/2006	2006-321	Administrativo	\$152.878.659	Jorge Eliécer Rodríguez Bueno, Oscar Mauricio Pérez, José Ángel Villareal Gutiérrez	Incumplimiento restablecimiento del derecho a favor de Luis Antonio Acuña

83 Deudoras de Control. 8315 Propiedad Planta y Equipo, que representan los activos retirados. Y 8333 Facturación Glosada correspondiente aquellas glosas que han sido objetadas y se encuentran en trámite por \$11.684.476

Las cuentas anteriores con sus correspondientes contrapartidas en las cuentas 8905 y 8915 Derechos contingentes por Contra.



Nota 12. CLASE 9. –CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Se incluyen bajo este grupo aquellos hechos económicos futuros con propósito de revelación, que representan los hechos o circunstancias, compromisos o contratos, que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden afectar mas adelante la estructura financiera del Sanatorio de Contratación E.S.E.

9120 Litigios y demandas. Representan las contingencias registradas conforme a las cuentas establecidas en el Catalogo General de Cuentas, equivalente al valor aproximado a pagar \$41.029.184,00 en eventual fallo desfavorable, en que incurrirá el Sanatorio de Contratación E.S.E. por concepto de los procesos que se surten ante la jurisdicción respectiva en los cuales actúa como parte demandada.

CIVILES		
9120.01.01	EMILCE ACUÑA GALEANO Y OTROS	90,615,675.00
9120.01.02	ALCIRA SANTAMARIA ARIZA Y OTRO	750,000,000.00
LABORALES		
9120.02.02	JAQUELINE RODRIGUEZ AFANADOR	6,678,068.00
9120.02.04	LOLA SANCEZ	1,973,647.00
9120.02.05	NORA RANGEL	1,973,647.00
9120.02.06	BLANCA AZUCENA HERNANDEZ	7,000,000.00
9120.02.07	ADIELA MARINEZ RUGELES	6,678,078.00
9120.02.11	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ VERGARA	34,514,880.00

9346 Bienes recibidos de terceros. Concordante con la dinámica para el registro de los Bienes de uso permanente sin contraprestación.

Las cuentas anteriores con sus correspondientes contrapartidas en las cuentas 99 Acreedoras por Contra.

Nota 13. CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO.

En estas cuentas se registró durante la vigencia 2010 el movimiento de presupuesto de gastos y de ingresos para el Sanatorio de Contratación E.S.E.

JESUS ALFONSO SUAREZ
Representante Legal
Sanatorio de Contratación E.S.E.

EVER SANCHEZ FIGUEROA
Contador
Tarjeta Profesional No. 134809-T
Asesor Grado 02 Código 1020
Encargado de la Oficina de Contabilidad



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, JESUS ALFONSO SUAREZ como representante legal y EVER SANCHEZ FIGUEROA, como contador (Asesor Grado 02 Código 1020); declaramos que hemos preparado los estados financieros; Balance general y Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, Estado de Cambios en el Patrimonio a diciembre 31 para la vigencia 2010 del Sanatorio de Contratación E.S.E, aplicando para su elaboración los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e impartidos por la Contaduría General de la Nación, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera y resultados económicos; que además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la institución.
 - Comunicaciones de entes reguladores y de control que por ley deben ejercer control sobre la institución, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados Financieros o tomar como base para estimar pasivos contingente.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.
3. La institución tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y no existen pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.
4. El Sanatorio de Contratación E.S.E. ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Balance General que pudiera requerir ajuste o revelación en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2010.

JESUS ALFONSO SUAREZ
Representante Legal
SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

EVER SANCHEZ FIGUEROA
Contador
Tarjeta Profesional No. 134809-T



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Junta Directiva del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado

Contratación, diciembre 31 de 2010.

En mi calidad de Revisor Fiscal del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, he desarrollado mis labores de control y fiscalización para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2010, sin limitación en el alcance de mi trabajo, efectuando el examen permanente, de las evidencias que respaldan las cifras, las notas informativas en los estados financieros y la evaluación de las normas y principios contables utilizados en la emisión de los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Actividad Económica, Financiera y Social, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios de la Situación Financiera y de Flujos de Efectivo; la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que lo afectan; y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con el análisis del comportamiento de sus indicadores. La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; de mantener una estructura efectiva de Control Interno para el logro de los objetivos de la empresa; del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan; y del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente del Sanatorio.

Mi obligación es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los objetos de revisión y análisis de la interventoría de cuentas, realizada con base en una adecuada planeación y en la ejecución de los procedimientos que he considerado necesarios para la obtención de evidencia apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de mis conclusiones sobre el alcance de mi trabajo como revisor fiscal.



Con base en mi evaluación del control interno, a los resultados de la aplicación de los procedimientos de trabajo de revisoría y a las evidencias obtenidas conceptúo que mi revisión no puso de manifiesto ninguna deficiencia de importancia en cuanto a que:

- a) La contabilidad se lleva de conformidad con las normas legales y la técnica contable
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- d) La evaluación, clasificación, y provisiones de cartera se efectúa de acuerdo con los criterios de la Superintendencia Nacional de Salud y de la Contaduría General de la Nación.
- e) Se observaron medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes del Sanatorio de Contratación E.S.E.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social se liquidaron correctamente y se cancelaron en forma oportuna.
- g) El software utilizado por Sanatorio de Contratación E.S.E. tiene su respectiva licencia cumpliendo con las normas relacionadas con los derechos de autor y los equipos en los que se procesa la información cuentan con un adecuado mantenimiento y actualización que garantizan la conservación y buen uso de la información.
- h) La administración de Sanatorio de Contratación E.S.E. ha dado cumplimiento oportuno a la presentación de los informes requeridos por la Superintendencia Nacional de Salud, la Administración de Impuestos y demás entidades y organismos que los han solicitado. Igualmente se ha dado cumplimiento estricto a los pagos de parafiscales, contribuciones y retenciones de ley.

En mi opinión los Estados Financieros que se adjuntan a este informe presentan en forma fidedigna la situación económica, financiera y Social,



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.
NIT. 890205335-2
CONTABILIDAD



los Cambios en el Patrimonio, los Resultados de las Operaciones, los Cambios en la Situación Financiera y los Flujos de Efectivo del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado al 31 de Diciembre de 2010, de conformidad con las normas de contabilidad, aplicadas uniformemente y atendiendo los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

El informe de gestión del ejercicio de 2010 adjunto, contiene las explicaciones que la administración considera oportunas sobre la situación de la entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos. He verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2010. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limita a la comprobación del informe de gestión con el alcance mencionado y no incluye la revisión de información diferente a la obtenida a partir de los registros contables y su contraste con la demás evidencia acumulada en el ejercicio de mis labores de control y fiscalización en el Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado.

C.P. GERMAN MUÑOZ RIOS

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional N° 77535-T